



TRIBUNAL DE CUENTAS

BOLETIN INFORMATIVO

Relaciones Públicas

Septiembre 2013

No. 4

Tribunal de Cuentas obtiene máxima evaluación en transparencia



El Tribunal de Cuentas alcanzó la máxima calificación de 100% en el cumplimiento de las 24 áreas establecidas por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información en la actualización de la página web, correspondiente a la segunda evaluación oficial de 2013, de acuerdo con la nota enviada el 12 de agosto de este año, por el Departamento de Evaluaciones de la entidad al Tribunal de Cuentas. Políticas institucionales, seguimiento de documentos, proyectos institucionales, estadísticas, compras y contrataciones públicas, entre otras, son las áreas evaluadas por la Autoridad Nacional de Transparencia.

Reunión con técnicos del Órgano Judicial

La Magistrada Ileana Turner Montenegro, en compañía de un equipo de funcionarios del Tribunal de Cuentas, realizó una reunión de trabajo con especialistas de la Secretaría Técnica del Órgano Judicial. La reunión permitió observar los adelantos de la plataforma tecnológica de ese órgano del Estado para llevar a cabo el sistema del reparto de los expedientes judiciales, con el objeto de implementar la experiencia de ese sistema en los procesos de gestión digital, en el marco de la modernización y el fortalecimiento del Tribunal de Cuentas.

NUEVOS LICENCIADOS EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

La señora Tatiana Coronado Tuñón y el señor José Luis Vásquez Santos, funcionarios del Tribunal de Cuentas, luego de cursar la carrera correspondiente, recibieron el título de Licenciados en Derecho y Ciencias Políticas, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, en ceremonia realizada el 18 de septiembre del año en curso. Los Licenciados Coronado y Vásquez presentaron al Magistrado Presidente del Tribunal de Cuentas, Oscar Vargas Velarde el galardón obtenido, después de años de sacrificios y esfuerzos, por lo cual recibieron palabras de estímulo, reconocimiento y exhortación para que sigan cosechando éxitos.



Con el tema La Jurisdicción de Cuentas, se realizó un seminario en el Auditorio Victoriano

Seminario del Tribunal de Cuentas en Coclé

Lorenzo de la Universidad Tecnológica de Panamá en Coclé, con la participación de 27 servidores públicos de varios distritos de esa provincia. Le correspondió a la Asistente de Magistrado del Tribunal de Cuentas, licenciada Rita Pitty Acuña, hacer una exposición contenida en la reforma constitucional de 2004, que fue desarrollada por la Ley 67 del 14 de noviembre de 2008, con la cual se crea el Tribunal de Cuentas, institución jurisdiccional, autónoma e independiente, con plena facultad para resolver a través de un proceso de carácter patrimonial, el resarcimiento al Estado producto de las irregularidades cometidas por los servidores públicos o particulares que funjan como empleados o agentes de manejo. El seminario fue organizado por la Procuraduría de la Administración de Coclé y al mismo asistieron alcaldes, contadores y tesoreros municipales y directores de varias entidades estatales en esa región.